



- 1 -

24

38225. 38225

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España,

a favor de

INDUSTRIAS PAREJA, S.L., residente en ELCHE (Alicante), Av.  
Eugenio D'Ors, nº 66,

p o r

"NUEVO CIERRE PARA BOLSAS DE PAPEL"

---

-38225



La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

El nuevo cierre objeto del Modelo de Utilidad que se solicita, es aplicable a bolsas de papel, papel celofán, papel impermeabilizado, etc. y en general a toda clase de bolsas fabricadas con material susceptible de rasgarse fácilmente.

En los dibujos adjuntos se representa a título de ejemplo no limitativo, una bolsa, provista del cierre que vamos a describir.

Como puede verse dicho cierre consiste en una doblez practicada en el borde superior de la bolsa, la cual une ambos lados de la misma. Por el interior del doblez referido, pasa un cordón, cinta o cuerda cuya finalidad es poder abrir la bolsa con solo tirar de su extremo, lo que producirá el rasgamiento o rotura del material de que está fabricada la bolsa.

Este sistema de cierre que a su vez sirve de precinto de garantía, está especialmente indicado para bolsas que contengan caramelos, confituras, bombones y productos similares, ya que constituye un método de envasado sencillo y práctico.

El material empleado en la confección de la bolsa descrita puede ser papel de tipo corriente, papel de celofán, papel encerado o impermeabilizado, etc.

Tanto la marca como las cualidades del producto envasado podrán anunciarse en la bolsa y en el pequeño precinto que cierra el extremo final del cordón o cinta, lo que dará una

38225

24 SEP.



mayor vistosidad a la mercancía a la vez que le sirve de propaganda.

35

El sistema de fijación del doblez del **pierre**, puede ser un pegamento cualquiera, o bién, si la bolsa es de papel celofán, una tira de papel adhesivo transparente.

40

Las ventajas del sistema de cierre descrito, son las de su gran sencillez y originalidad así como su perfecta adecuación a los fines enumerados. El hecho de que sirva de precinto de garantía, ha de hacerle sin duda, muy útil para la expedición de productos selectos. No agrava en absoluto el coste total del envase a que se aplique, dada su gran simplicidad.

45

Hecha la descripción precedente es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que el la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

50

En resumen: El MODELO DE UTILIDAD, que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

55

1ª.º Nuevo cierre para bolsas de papel, caracterizado por que consiste en un **doble** practicado en la parte superior de la bolsa y fijo por medio de un pegamento cualquiera, de modo que une perfectamente los dos bordes de la misma formando un cierre hermético, en el interior de cuyo doblez está apesada una cuerda, cinta o cordón, que permitirá la apertura de la bolsa con solo tirar de la extremidad colgante de la misma, lo que producirá el rasgamiento o corte del papel, celofán, o material similar de que está fabricada la bolsa.

60

38225



24 SEP 63

2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el MODELO DE UTILIDAD, que se solicita, "NUEVO CIERRE PARA BOLSAS DE PAPEL".-

65

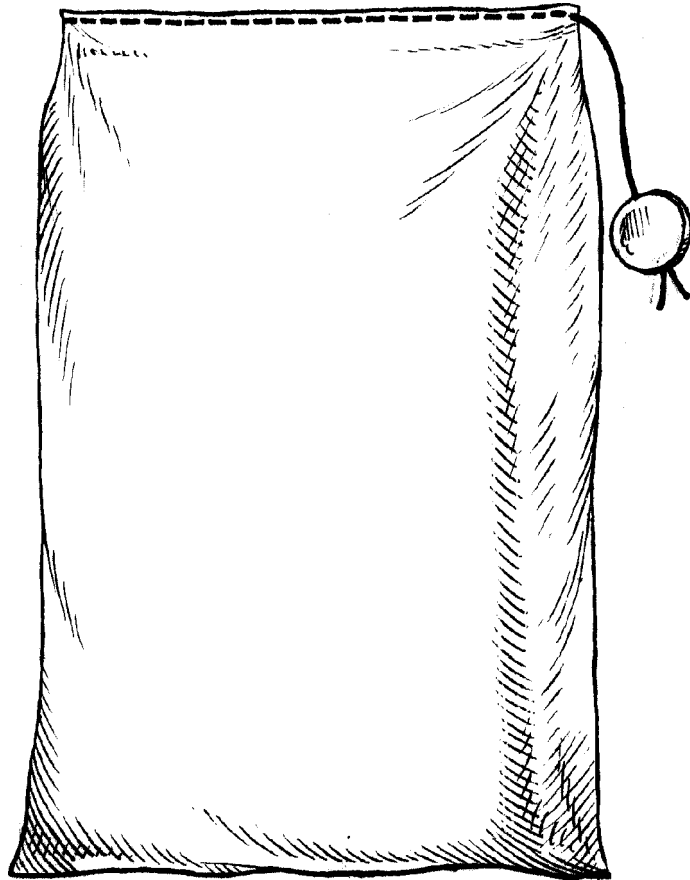
Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid 24 de Septiembre de 1953.

ALFONSO UGIERA,



38225



ESCALA VARIABLE

MADRID, 24 DE septbre. DE 1953.

RAMON UNZUE

*Rafas*